



009773

OFICIO FISCAL NÚM. 47/10/12
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRAS



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

Guadalajara, Jalisco, 18 de abril de 2012.

Al Sr. José Alberto Torres García
Secretario Municipal del
Ayuntamiento Constitucional de Mexquitlán
Número No. 1 C.P. 44140
Pueblito.

Asunto: Orden de Verificación número 065/2012

Con fundamento en las disposiciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 30 fracciones IV y VII; artículos 225 y 204 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 7 párrafo primero y segundo de las Reglas de Operación del Programa 3 x 1 estatal para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día jueves 15 de diciembre de 2011; Cláusula Séptima Cuarta del Contrato de Colaboración y Participación para la implementación y Operación del Programa 3 x 1 estatal, celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Mexquitlán; 5 fracción XII, la fracción I, V y VI, y del artículo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al Arq. José Enrique Méndez Lozano, Coordinador y Arq. Marco Antonio Contreras Zaragoza, supervisor, adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obras para llevar a cabo a partir del día 24 de abril del año en curso, la verificación técnica de las obras ejecutadas por el municipio convenidas en el Programa 3 x 1 Estatal ejercicio fiscal 2011.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar en el presente copia del presente, al encargado del programa con el objeto de brindar los recursos humanos de la verificación y no acisar al personal delegado en el obra.

En fe de lo anterior, se firmó y otorgó en que haya lugar al efecto que la presente es legalizada de mi distinguida consideración.

Atentamente
Francisco Xavier V. Trujillo Pérez

Francisco Xavier V. Trujillo Pérez
Director del Programa



- 1.- Sr. Gerardo J. Guzmán Méndez Lozano - Secretario de Finanzas del Estado - Pochteca Morelos número 201 301100, Colonia Centro, C.P. 44100.
- 2.- Sr. Miguel Rodríguez Méndez - Director General de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano - Av. La Paz No. 170 - 1.º piso - Zona Centro - Guadalajara Jalisco C.P. 44100
- 3.- Sr. Jorge Daniel Contreras - Director del Programa 3 x 1 Estatal de la Secretaría de Desarrollo Humano - Av. La Paz No. 170 - 1.º piso - Zona Centro - Guadalajara Jalisco C.P. 44100
- 4.- Sr. Jorge Daniel Contreras - Director del Programa 3 x 1 Estatal de la Secretaría de Desarrollo Humano - Av. La Paz No. 170 - 1.º piso - Zona Centro - Guadalajara Jalisco C.P. 44100
- 5.- Sr. Jorge Daniel Contreras - Director del Programa 3 x 1 Estatal de la Secretaría de Desarrollo Humano - Av. La Paz No. 170 - 1.º piso - Zona Centro - Guadalajara Jalisco C.P. 44100
- 6.- Sr. Jorge Daniel Contreras - Director del Programa 3 x 1 Estatal de la Secretaría de Desarrollo Humano - Av. La Paz No. 170 - 1.º piso - Zona Centro - Guadalajara Jalisco C.P. 44100
- 7.- Sr. Jorge Daniel Contreras - Director del Programa 3 x 1 Estatal de la Secretaría de Desarrollo Humano - Av. La Paz No. 170 - 1.º piso - Zona Centro - Guadalajara Jalisco C.P. 44100
- 8.- Sr. Jorge Daniel Contreras - Director del Programa 3 x 1 Estatal de la Secretaría de Desarrollo Humano - Av. La Paz No. 170 - 1.º piso - Zona Centro - Guadalajara Jalisco C.P. 44100
- 9.- Sr. Jorge Daniel Contreras - Director del Programa 3 x 1 Estatal de la Secretaría de Desarrollo Humano - Av. La Paz No. 170 - 1.º piso - Zona Centro - Guadalajara Jalisco C.P. 44100
- 10.- Sr. Jorge Daniel Contreras - Director del Programa 3 x 1 Estatal de la Secretaría de Desarrollo Humano - Av. La Paz No. 170 - 1.º piso - Zona Centro - Guadalajara Jalisco C.P. 44100

CONTRALORIA DEL ESTADO
18 ABR. 2012
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco, 08 de febrero de 2013

C. Rafael Estrada Jauregui
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Mexxicacán
Morelos No. 1 C.P. 47340
C i u d a d

Asunto: Informe final de verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 39 fracciones IV y VII y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la orden de verificación No. 065/2012, correspondiente a la realización de las Obras ejecutadas bajo el programa 3X1 estatal 2011, ejecutadas por este ayuntamiento, le informo que en la revisión correspondiente a las memorias de gastos de la cuales se determinó la observación con número de folio A-027/2012, ésta fue solventada ante este Órgano Estatal de Control; **no omitiendo señalarle que el presente informe no lo exime de futuras revisiones.**

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reección"


L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-066/2013

Recibí Original
Recibí copia con Anexo
16/05/13
08/05/2013



c.c. Lic.- Miguel Raygoza Mejía.- Director General de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano.- Av. La paz No. 876, 2°, Piso Zona Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44180.
C. Plutarco García García.- Director del Programa 3x1 Estatal de la Secretaría de Desarrollo Humano.- Av. La paz No. 876, 2°, Piso Zona Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44180.
Ing. Jorge Gastón González Alcérreca.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Av. Vallarta número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara Jalisco. C.P. 44160.

JGGA / MAGZ / fmm

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001